

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Presidencia de la República del Ecuador

01.

# SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

# EJE PRESUPUESTARIO



El presupuesto institucional asignado a la Presidencia de la República fue de:

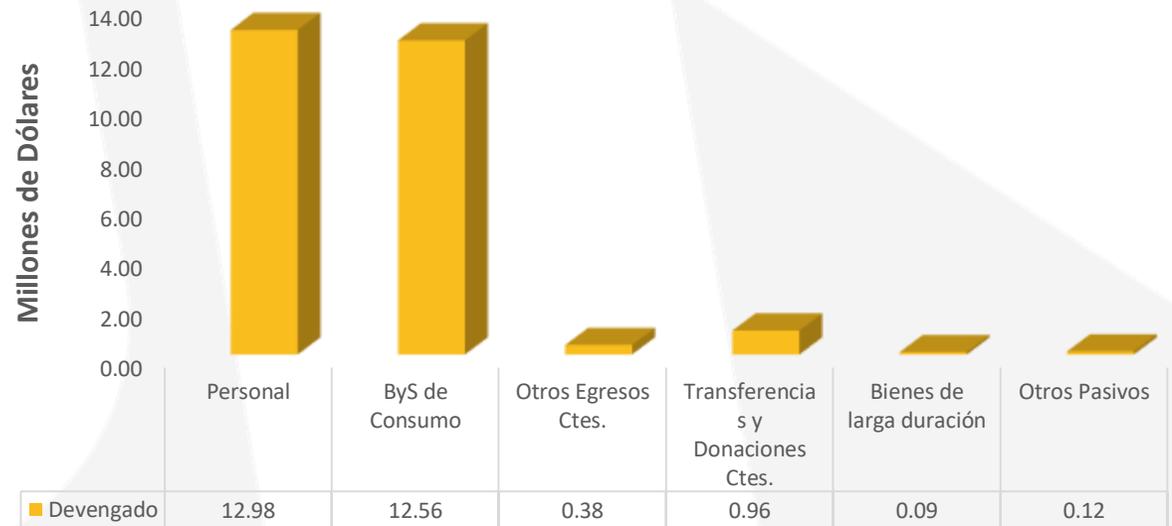
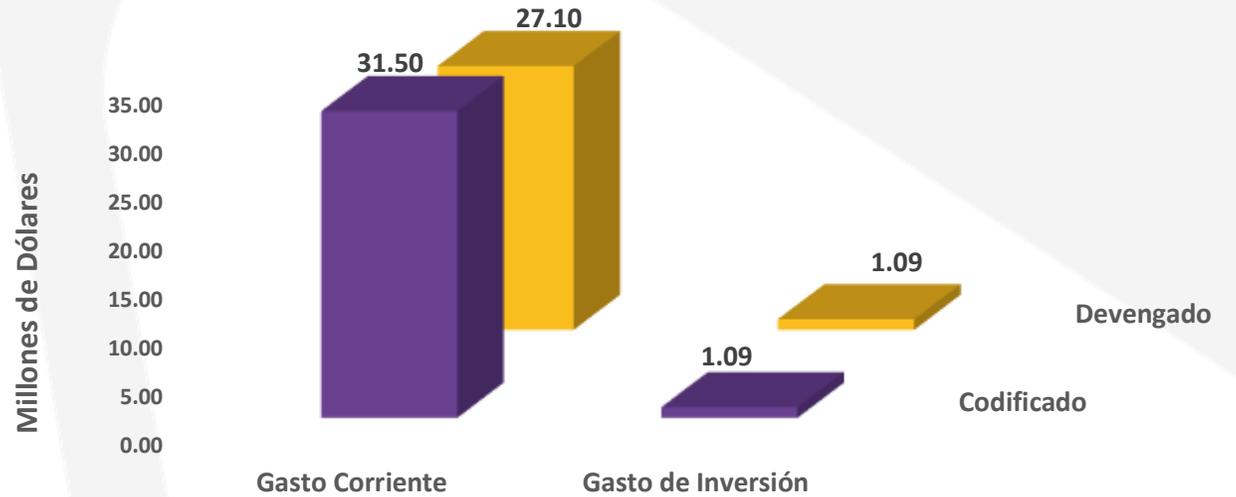
**USD 32.588.475,67**

Y la ejecución presupuestaria de

**USD 28.191.585,68**

Correspondiente al

**86,51%** (gasto corriente e inversión)



# Optimización de recursos

Luego de identificar los principales ítems posibles de disminuir el gasto corriente, en el último cuatrimestre del año 2021, se alcanzaron los siguientes resultados\*:



**-50,87%**  
Viáticos



**-18,71%**  
Horas extras



**-23,90%**  
Combustibles  
Repuestos

\* En relación al II cuatrimestre del año 2021

# EJE DE TALENTO HUMANO



SEXO	Nro.	%
Masculino	243	44.1
Femenino	308	55.9
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	

**6%**

Índice de inclusión laboral de personas con discapacidad, personal sustituto y enfermedades catastróficas

**CUMPLIDO**



Mediante Decreto Ejecutivo 175 de 30 de agosto de 2021, se acuerda la reorganización de la institucionalidad de la Presidencia de la República.

# Clima Laboral



## Reconocimiento

a la generación y desarrollo de buenas prácticas para promover el clima laboral (8 entidades reconocidas)



# EJE ADMINISTRATIVO

CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Tipo de contratación	Adjudicados	
	Número	Monto
Ínfima Cuantía	88	351.126,33
Subasta Inversa Electrónica	8	834.442,50
Régimen Especial	4	1.717.413,65
Catálogo Electrónico	4	19.491,45
Cotización	1	139.491,69
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>3.061.965,62</b>

# Optimización del Gasto (transportes, bienes y servicios)



**15 vehículos**

Vehículos autorizados para la baja,  
ENTREGADOS a MINEDUC con  
fines didácticos en instituciones  
educativas técnicas



**10 vehículos**

Vehículos operativos  
ENTREGADOS a  
INMOBILIAR

Flota vehicular al 31  
de diciembre 2021:

**100**  
vehículos

**87%**

**Disponibilidad flota vehicular:**  
Mantenimiento, combustible, monitoreo vehicular

# INTERACCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS



## ENTIDADES PÚBLICAS

**485**

Asesorías y acompañamientos técnicos en temas de gestión documental y archivo

**52**

Foros en materia de archivo



## CENSO DE ARCHIVOS

Segunda y tercera edición del censo de archivos



## CAPACITACIÓN

**5.811**

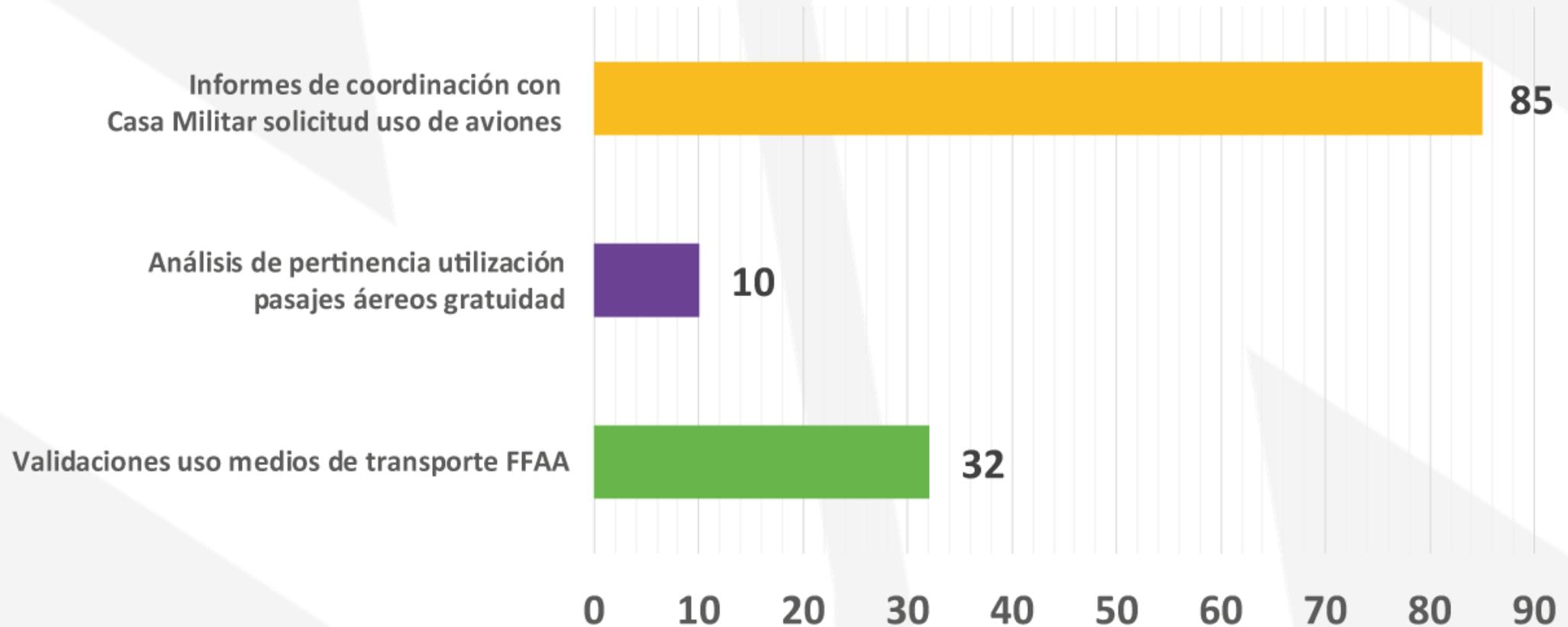
Servidores Públicos capacitados en materia archivística

**12**

Personas con discapacidad certificadas en Asistencia en Gestión Documental y Archivo (Coordinación con el SECAP)

# COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Autorizaciones a instituciones públicas en temas administrativos y logísticos



## Autorización del uso de aviones de Fuerzas Armadas para:



Abastecimiento de alimentos a la ciudadanía en circunstancias emergentes



Traslado personal de salud, vacunas contra COVID-19, medicamentos y demás insumos médicos para poblaciones



Sobrevuelos y visitas de constatación, evaluación de puntos críticos, mitigación de daños y ayuda humanitaria



Movilizaciones del Señor Presidente de la República

# CUMPLIMIENTO NORMATIVA Y RECOMENDACIONES ENTIDADES DE CONTROL



**95%**

Índice de Gestión Estratégica en Gobierno por Resultados Metas en relación a la Programación Anual

Levantamiento de nuevos manuales de procesos de acuerdo a la estructura organizacional por procesos aprobada por el MDT



**43**

Recomendaciones de la Contraloría General del Estado SOLICITADAS evaluación por Auditoría Interna



**36**

Recomendaciones de Contraloría General del Estado IMPLEMENTADAS por las unidades orgánicas competentes

# INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

**1.176** Visitantes  
Museo del Pasillo

**712** Visitantes  
Palacio de Gobierno



**1.888**

Personas  
visitaron el  
Museo del  
Pasillo y el  
Palacio de  
Gobierno



**0,32%**  
Discapacitados

**90,84%**  
Mestizos

**0,64%**  
Afroecuatorianos

**0,21%**  
Indígenas

**0,26%**  
Montubios

**7,73%**  
Extranjeros



## Museo del Pasillo

Gestión, grabación, producción, publicación y difusión del álbum “Pasillo Eterno”.



## Pasillo Ecuatoriano

Declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



02.

**SECRETARÍA  
GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA Y GABINETE**

# Definición y seguimiento de los programas prioritarios del Gobierno

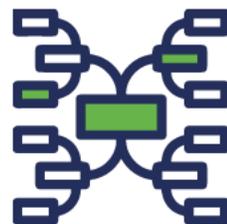
Para esto se estructuró la metodología para definir el legado y los mecanismos de articulación y seguimiento:



Definición del legado y los principales indicadores objetivos del Gobierno (2021-2025)



Apalancar prácticas globales de desarrollo económico para la definición de prioridades



Definir la metodología de cómo se gestionarán estas prioridades desde Presidencia



Definir un proceso para seguimiento y gestión de las prioridades



## Programas Prioritarios



Prevenir, contener y contrarrestar los fenómenos de violencia y criminalidad



Mejorar la eficiencia y efectividad en los gastos e ingresos del Estado para asegurar la sostenibilidad fiscal



Repotenciar el sector de hidrocarburos y transformación de PetroEcuador



Acelerar la ejecución de proyectos mineros y atraer nueva inversión



Impulsar la transición y eficiencia energética en proyectos hidroeléctricos y de energías renovables no convencionales



Acelerar proyectos de inversión y estructurar nuevos a través de mecanismos de gestión delegada

## Macro meta al 2025

Reducir - 6 homicidios intencionales por cada 1 M habitantes

Lograr un crecimiento anual del PIB +5%

Duplicar la producción de petróleo a 1mm de bpd

Lograr un crecimiento anual del PIB +5%

Alcanzar +30 MM USD adicionales comprometidos en inversión privada

Alcanzar +30 MM USD adicionales comprometidos en inversión privada

## Indicador general programa

Tasa de homicidios intencionales Línea Base 2020: 106 Meta al 2025: 100

Alcanzar un superávit de 1,5% en el indicador del resultado global del SPNF

Duplicar la producción de petróleo a 1mm de bpd

Incremento de exportaciones mineras en millones de USD de 922 a 4.040 millones

Nueva capacidad de generación renovable concesionada de 556 MW a 4.996 MW

Alcanzar +30 MM USD adicionales comprometidos en inversión privada

## Principales avances y logros

- Diseño del **Plan Operativo Anual Integral (POAI)** para 2022.
- **Mejora en productividad de la Policía** en relación al 2020: 52% de incautación de droga, 10% de armas de fuego, 27% de municiones.

- Aprobación de la Ley Orgánica para el **Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal**.
- Con el objetivo de efectuar un control coordinado en la contratación pública, se encuentra operando el **Subsistema Nacional de Control para la Contratación Pública (SNC)**.

- Las **reformas a la Ley de Hidrocarburos y el nuevo reglamento** de aplicación facilitan nueva inversión privada para desarrollar campos petroleros en producción, la renegociación y migración voluntaria de contratos a la modalidad de participación que permite más beneficios para el Estado, más recursos para atender las necesidades del país y la creación de nuevos empleos para los ecuatorianos.

- Plan para la reapertura del **Catastro Minero**.
- En 2021, se generaron **5.997 nuevos empleos**, a través de **29 concesiones mineras que pasaron de exploración inicial a exploración avanzada**.
- Se **duplicaron las exportaciones mineras** de USD 922 millones a USD 1.963 millones.

- **Adjudicación de tres proyectos de generación eléctrica**, que suman 556 MW de nueva capacidad de generación renovable: **Villonaco, El Aromo y Conolophus**.
- La **central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair se encuentra operativa al 100% de capacidad**, se recuperaron 1.125 MW de capacidad operativa.

- **Creación del Portafolio de Inversiones con 51 proyectos estructurados**.
- **Programación de inversión al 2022 por USD 1.808 millones**, correspondientes a 14 concesiones mineras.

## Programas Prioritarios



Dar un salto en **competitividad** a través de la coordinación de una agenda ambiciosa



Acceder a **nuevos mercados** en condición preferencial



**Producción Estratégica y Diversificación** de cadenas Agropecuarias



**Combatir la desnutrición crónica infantil**



**Luchar por la erradicación de la violencia contra la mujer**



**Fortalecer la protección de los recursos hídricos** y el patrimonio natural del Ecuador, avanzando hacia una economía y desarrollo sostenible

## Macro meta al 2025

**Alcanzar +30 MM USD adicionales comprometidos en inversión privada**

**Lograr un crecimiento anual del PIB +5%**

**Lograr un crecimiento anual del PIB +5%**

**Disminuir la desnutrición crónica infantil en 6 p.p.**

**Reducir 6 homicidios intencionales por cada 1.000 habitantes**

**Incrementar 265 mil hectáreas bajo protección hídrica**

## Indicador general programa

Disminuir 20 posiciones en el Ranking del Índice de Competitividad Global del WEF

Suscribir 13 acuerdos comerciales adicionales

Incrementar la tasa de variación de las exportaciones no tradicionales agropecuarias del 14,07% al 29,69%

Reducción de la DCI del 27,2% al 21,2%

Disminuir la tasa de femicidios de 0,87 a 0,80

Incrementar las áreas de protección hídrica de 18.152,13 hectáreas a 284.000 hectáreas en el 2025

## Principales avances y logros

- **Reducción de aranceles para el sector industrial**, beneficiando a 81 sectores productivos, con lo cual se protege alrededor de 560 mil plazas de empleo.
- Se han **simplificado 400 trámites del sector productivo y comercio exterior**, de 22 entidades públicas.
- Lanzamiento de **20 iniciativas clúster** en el marco de la Estrategia Nacional de Competitividad.
- **Derogación** de 17 Reglamentos Técnicos Ecuatorianos.
- Se alcanzó un 80% de avance en la **negociación con México**.
- Intercambio con la oficina de comercio de EE.UU. sobre las nuevas disciplinas que podría tener la ampliación del protocolo actual con **EEUU**.
- Envío de estudio de pre factibilidad con **China**.
- Primera reunión con ministro del MPCEIP y el Embajador de Ecuador en **Israel**.
- **Definición de productos no tradicionales** con potencial de exportación y sus respectivos perfiles de inversión.
- Obtención de **aperturas Fito y Zoosanitaria:** Productos No Tradicionales 23 países, productos tradicionales 7 países.
- Se creó la **"Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil"**.
- Piloto para despliegue territorial **"Proyecto Infancia con Futuro "**
- Diseño de transferencia no contributiva **"Bono 1000 días"**.
- Desde mayo del 2021, se han atendido a 203.799 mujeres embarazadas y 301.613 niñas y niños menores de 2 años.
- Firma del **Decreto Ejecutivo Nro. 268**, con el cual se declara como prioridad nacional, la promoción y defensa de la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres en el ámbito social, económico y político.
- Suscripción de **21 convenios para la apertura y funcionamiento de Centros de Atención Integral y Casa de Acogida** (más de \$2,1 millones)
- A través de los 45 Servicios de Protección Integral se realizaron más **de 65 mil atenciones a víctimas de violencia**.
- Obtención de **financiamiento para el desarrollo de la primera fase del RUV**.
- Se han establecido **6 Áreas de Protección Hídrica** en: El Oro, Tungurahua, Manabí, Carchi, Pichincha, Bolívar y Cotopaxi. Sumando 37776,05 hectáreas, que representa un avance general del proyecto del 14.25%.

# Implementación del modelo de Gobierno Abierto en el Ecuador



- Rediseño y actualización del **Portal de Datos Abiertos**.
- Declaración del **modelo de Gobierno Abierto como política pública**.
- Inclusión del **Indicador de Gobierno Abierto para el PND**.
- Organización de la **Semana de Gobierno Abierto Ecuador**.
- Participación del señor presidente Guillermo Lasso, en la **Cumbre Mundial OGP 2021**.
- Programa “**Conoce más de Gobierno Abierto**”.
- Coordinación con otras funciones del Estado para **construir un Estado Abierto**.
- Lanzamiento del **portal de contrataciones abiertas y portal de compras públicas en cifras**.

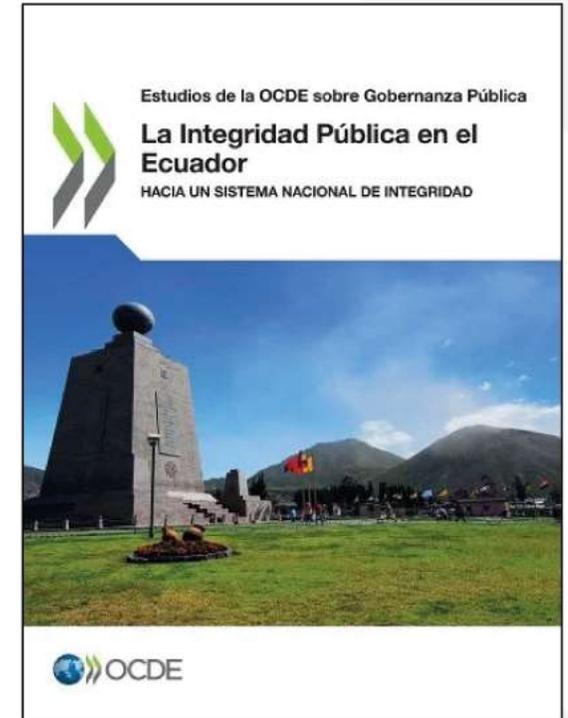
## Implementación del 1er Plan de Acción de Gobierno Abierto:

Ejecución y apoyo para el cumplimiento de los 10 compromisos del plan de manera conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia.



## Lanzamiento del estudio de Integridad Pública en el Ecuador de OCDE.

Lanzamiento por parte del Señor Presidente de la República del estudio de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) sobre Gobernanza Pública.



# Fortalecimiento de las áreas de gestión de compromisos presidenciales y atención ciudadana



## Compromisos Presidenciales

- Implementación del sistema informático **SIGPRE** (Sistema Integrado de Presidencia), permite monitorear el avance y cumplimiento real de los ofrecimientos del señor Presidente.
- **130 compromisos identificados** entre mayo y diciembre 2021.

## Atención Ciudadana



- Creación de **ventanillas únicas de atención presencial**, para brindar al ciudadano atención en un ambiente cálido y cómodo.
- **Optimización de tiempos de atención**, mediante la modificación de encuestas con lenguaje sencillo y cotidiano, reduciendo significativamente el tiempo de atención.
- **2.625 atenciones personalizadas a ciudadanos y 20.882 solicitudes derivadas.**

# Planificación, coordinación, articulación y seguimiento de los procesos políticos estratégicos de salud en relación al Plan de Gobierno



**Seguimiento, articulación y actualización permanente de información en el vacunómetro** a nivel nacional, a través de lo cual se generó e interpretó los reportes diarios correspondientes a los avances del Plan Nacional de Vacunación 9/100. 236 reportes generados.



**Articulación y gestión estratégica** con la Sec. Tec. Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica **para la ejecución del programa “Ecuador Libre de Desnutrición Infantil”**, a través de las Mesas Técnicas Cantonales.



Participación en el diseño, formulación y creación del **Plan Decenal de Salud del Ecuador y vocería política.**

# Gestión del área de Protocolo y Ceremonial, Discursos y Agenda Presidencial



Gestión protocolar para la adecuada ejecución de las actividades del Primer Mandatario: **266 actividades ejecutados en Palacio de Gobierno y territorio, y 7 visitas internacionales.**



**252 productos discursivos y lineamientos para las intervenciones** públicas del Presidente de la República, con información veraz y verificada.



**Elaboración y planificación de agendas semanales y coordinación** con las instituciones de ejecutivo para construcción de agendas estratégicas.

03.

**SECRETARÍA  
GENERAL  
JURÍDICA**



## SECRETARÍA GENERAL JURÍDICA

### MISIÓN

Proporcionar productos y servicios de carácter jurídico para el asesoramiento y patrocinio jurídico del/ de la Presidente/ a de la Republica y sus máximas autoridades.



## SUBSECRETARÍA GENERAL JURÍDICA

### MISIÓN

Asesorar y asistir por autorización, delegación o disposición del/ de la Secretario /a General Jurídico/a, a las máximas autoridades de la Presidencia de la República en el patrocinio jurídico y aquellas que se determinaren.

La Secretaría General Jurídica y la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia, en el período del 24 de mayo de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021 (Período presidencial del Sr. Guillermo Lasso Mendoza), han aportado a que se obtengan los siguientes resultados y/o logros en la administración del Presidente:

1.

**Leyes respecto de las cuales la Secretaría General Jurídica brindó asesoría jurídica para el ejercicio de la facultad de colegislación del Presidente de la República:**



**Leyes presentadas: 4.** Ej.: Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, misma que entró en vigencia por el ministerio de la ley.



**Objeciones parciales: 10.** Ej.: Reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que prohibía Uber, Cabify y otras aplicaciones de movilidad.



**Objeción total: 1** (Ley Reformatoria de la Ley de Seguridad Social Referente a la Conformación del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).



**Leyes sancionadas: 3.** Ej.: Ley Orgánica de Navegación, Gestión de la Seguridad y Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos.

2.

## Elaboración y emisión de Decretos Ejecutivos: Se gestionaron y publicaron 305 Decretos Ejecutivos. Ej:



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 260**, se crea la Secretaría Técnica de Asociaciones Público-Privadas y de Gestión Delegada (APPS).



**Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 105**, se reformó el Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (Se sustituyen los numerales 1 y 5 del artículo 18), a través del cual se implementó la tarifa especial de internet y telefonía para adultos mayores.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 74**, se dispuso al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables que ejecute las acciones necesarias para transparentar los procesos de facturación eléctrica a nivel nacional y analizar la implementación de medidas de aplicación inmediatas en beneficio de todos los ecuatorianos.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 284** se declaró de prioridad nacional el otorgamiento de créditos de interés social pertenecientes al segmento de microcrédito al 1% anual y hasta treinta (30) años plazo, a través de la banca pública.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 92** se creó Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y se expidió la política pública de lucha contra la DCI.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 129** se reformó el Reglamento General de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 que prohibía ofrecer nuevas maestrías en materia de salud.



**Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 298 y 327** se redujo el ISD primero de manera sectorial y luego en general.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 112** se reformó el Decreto Ejecutivo No. 503 promulgado en suplemento del Registro Oficial No. 335 de 26 de septiembre de 2018 y el Decreto Ejecutivo No. 1107 promulgado en suplemento del Registro Oficial No. 258 de 31 de julio de 2020, referente al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR que permite que Inmobiliar pueda rematar bienes incautados en delitos relacionados al narcotráfico y lavado de activos.



**Mediante Decreto Ejecutivo No. 141** se reformó el Reglamento General de aplicación a la Ley de Turismo.

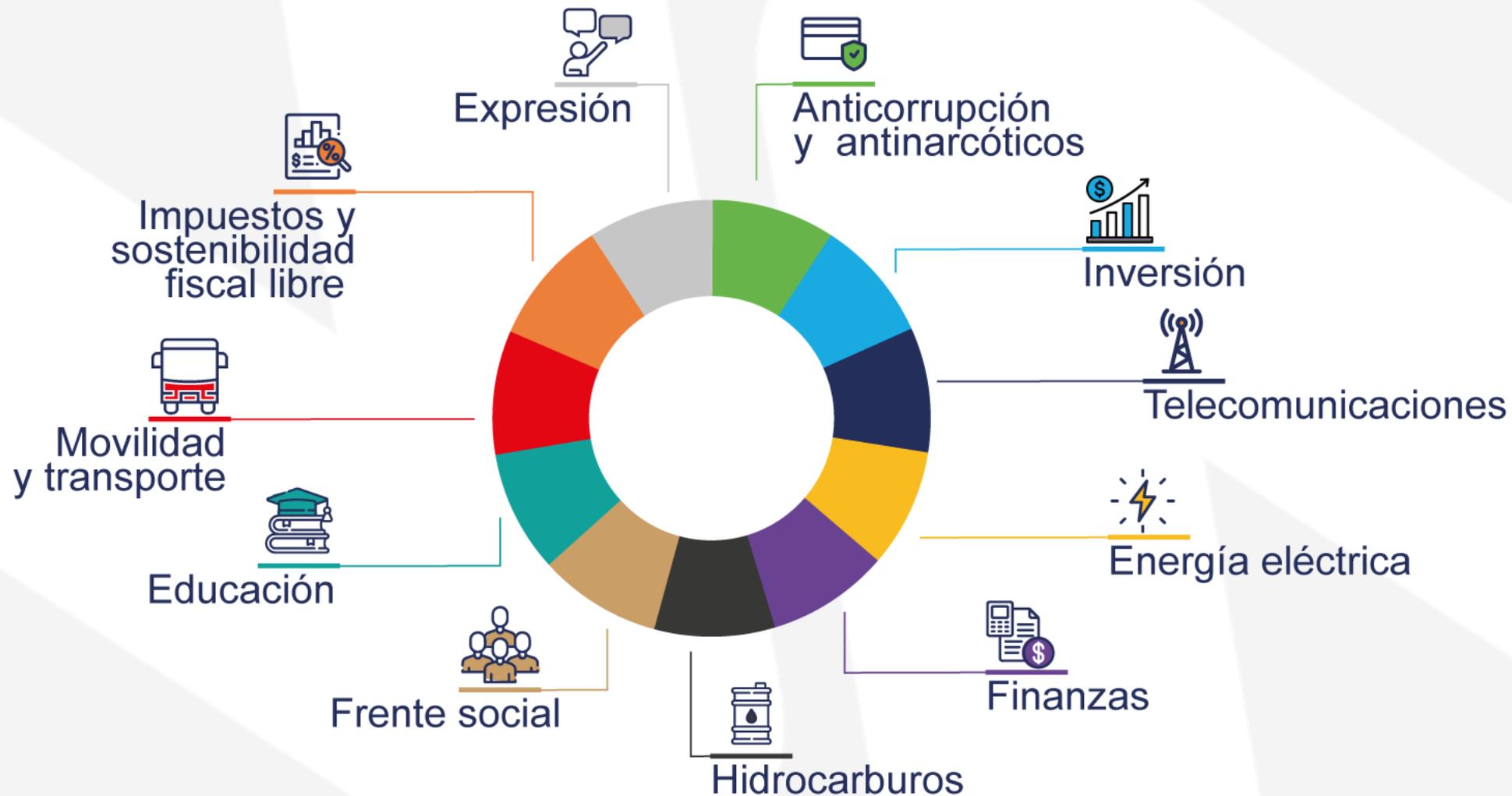
**3. Causas Judiciales atendidas: 79 causas ordinarias y 136 causas constitucionales.**

**4. Verificación y gestión de las solicitudes de cartas de naturalización por servicios relevantes: En el transcurso del 2021 ingresaron 11 solicitudes de naturalización por servicios relevantes, las mismas fueron atendidas mediante oficios. A 3 de ellos se les otorgó la nacionalidad a inicios del 2022 y las 8 solicitudes restantes continúan en proceso.**

**5. Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE N) es el espacio de coordinación presidido por el Presidente de la República, en el cual se discuten y establecen las acciones institucionales e interinstitucionales para la atención de las emergencias que acontezcan en el país: Para el período 2021, desde el 24 de mayo al 31 de diciembre, se realizaron aproximadamente 2 reuniones por semana, esto es cerca de 56 reuniones, de las cuales participamos en todas.**

**6. Participación de la Secretaría General Jurídica de la Presidencia en los gabinetes presidenciales: 5 gabinetes en el 2021.**

Las materias en las que el equipo de la Secretaría General Jurídica tuvo gestión fueron las siguientes:





## DIRECCIÓN DE ASUNTOS REGULATORIOS

### MISIÓN

Dirigir los procesos técnicos y administrativos en función de las necesidades normativas de las entidades de la Función Ejecutiva, acordes a la Constitución de la República del Ecuador, así como dirigir la mejora regulatoria en coordinación con el sector público y privado, a fin de asegurar una adecuada gestión gubernamental, fomentar la competitividad, facilitar el emprendimiento y contribuir con la seguridad jurídica de las entidades de la Función Ejecutiva.



Desde el 24 de mayo al 1 Nov. 2021 la Secretaría General Jurídica a través de su Director asumió las atribuciones de la Dirección de Desarrollo Normativo. Mediante Decreto Ejecutivo No. 175 la Dirección se fusionó con la Dirección de Mejora Regulatoria reformando sus atribuciones. El cambio institucional se dio el 1 de noviembre de 2021.

1.

Dirigir la elaboración de instrumentos normativos que se deriven de la facultad de colegislación del Presidente de la República.



#### 4 proyectos de ley presentados:

- Proyecto de Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación
- Proyecto de ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior
- Proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades
- Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal



#### 11 objeciones a proyectos de ley:

- Objeción por inconstitucionalidad a la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Objeción Parcial a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva.



#### 1 reglamento general promulgado

- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 165 se expide el primer Reglamento a la Ley de Arbitraje y Mediación, impulsando la mediación de conflictos con el sector público.

**2. Seguimiento a la aplicación de las políticas regulatorias en las entidades de la Función Ejecutiva ;**

- 20 planes regulatorios de acciones institucionales.
- 20 dictámenes vinculantes sobre los análisis de impacto regulatorio.

**3. Implementación del Compromiso: Catastro Regulatorio.**

- Coordinación con Ministerio de Telecomunicaciones, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Cooperación Alemana para en este año implementar el Catastro Nacional Regulatorio.



## DIRECCIÓN DE INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA

### MISIÓN

Establecer políticas y metodologías que permitan valorar las propuestas de creación, modificación o supresión de entidades de la Función Ejecutiva con el fin de consolidar la institucionalidad estatal.

Las siguientes gestiones fueron realizadas desde el 1 Nov. 2021 al 31 Dic. 2021, en virtud del cambio institucional del Decreto Ejecutivo No. 175.

1.

**Informes de observaciones y recomendaciones a propuestas de creación, modificación y supresión de organismos y entidades de la Función Ejecutiva sobre la base de criterios técnicos, normativos, e institucionales, en articulación con la Administración Pública y en función de las prioridades políticas del Gobierno Nacional:**

**7 Informes Ej.:** Informe al Decreto Ejecutivo No. 260 relativo a la Creación de la Secretaría Técnica de Asociaciones Público- Privadas y de Gestión Delegada.

2.

**Prestación de asistencia técnica, normativa e institucional.**

**1 Asistencia Ej.:** Reforma Acuerdo No. SGPR 2021-037 relativo a la conformación del Grupo Núcleo en el marco de la gestión de Gobierno Abierto.

3.

**Propuestas de decretos ejecutivos y demás instrumentos normativos sobre modificación, fusión, reorganización y supresión de organismos y entidades de la Función Ejecutiva.**

**3 Propuestas Ej.:** Propuesta para la creación del Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil- Comité Intersectorial DCI-

**4. Informes de pertinencia para el otorgamiento de Cartas de Naturalización por servicios relevantes al país.**

**3 Informes:**

- **Decreto Ejecutivo No. 313**
- **Decreto Ejecutivo No. 314**
- **Decreto Ejecutivo No. 315**

**5. Implementación del Compromiso: Primer Laboratorio de Innovación Ciudadana.**

Coordinación con fundación San Francisco Global y PNUD para la integración de la iniciativa Thinkia al compromiso, en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

04

# SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN

# > La Presidencia en los Medios



**6.426**

entrevistas en medios



**203**

convocatorias a medios  
realizadas en el 2021



Material comunicacional  
compartido a los medios:

**1.358**



## **Temas de mayor impacto:**

- Cambio de mando
- 9 millones de vacunados en 100 días.
- Promesas cumplidas

**1.278**

Informes de síntesis  
noticiosas elaborados  
en 2021.

# La Presidencia en los Medios



**1.278**

informes de síntesis  
noticiosas elaborados en 2021.



**350**

ayudas memorias e insumos de  
líneas discursivas de coyuntura.



**15.897**

alertas de monitoreo  
de medios enviadas.



**139**

media training realizado  
con autoridades.



**119**

informes situacionales  
de territorio.



**30**

bancos de preguntas frecuentes para  
despejar dudas de la ciudadanía.



**200**

informes de estrategia  
para territorio.



**55**

informes analíticos.

# LA PRESIDENCIA EN EL LENTE

46 mensajes  
Presidenciales  
en el 2021



108 videos  
animados



731 coberturas  
realizadas



60 cadenas



4.890  
fotografías



409 videos para  
redes



256 transmisiones  
de actividades del  
Señor Presidente o de  
otras entidades del  
Estado



1049 spots y  
bites



512 broll





**286 eventos realizados  
junto a la ciudadanía**

## **IMPACTO GENERADO**

- Posicionamiento de las actividades y acciones del Gobierno Nacional mediante un adecuado manejo de imagen del Primer Mandatario en los eventos en los que participa.
- Promueve el acercamiento del Presidente Nacional y las autoridades con la ciudadanía.
- Difusión de un mensaje claro y oportuno sobre las acciones del Gobierno Nacional.

# ¿Qué promocionamos?

1

## Campaña 9/100

- Aporte de empresa privada: \$ 1'029.000,00
- Inversión Gobierno Nacional: \$ 197.277,79
- Alcance digital: 11.739.152 usuarios netos
- TRP'S alcanzados: 653

2

## Plan Vacunación

- Inversión Gobierno Nacional: \$ 4.485,77
- Alcance digital: 592,855 usuarios netos

3

## 100 primeros días juntos

- Inversión Gobierno Nacional: \$60.265,37
- Alcance digital: 1'837.912 usuarios netos.
- TRP'S alcanzados: 300

# ¿Qué promocionamos?



4

## Campaña SOMOS

- **Inversión Gobierno Nacional:** \$ 50.130,00
- **Alcance digital:** 811.400 usuarios netos
- **TRP'S alcanzados:** 390



5

## Campaña de erradicación de la Violencia de Género

- **Inversión Gobierno Nacional:** \$ 63.869,12
- **Alcance digital:** 592,855 usuarios netos
- **TRP'S alcanzados:** 528



6

## Campaña Salario básico

- **Inversión Gobierno Nacional:** \$ 229.412,34
- **Alcance digital:** 1'100.000,00 usuarios netos
- **TRP alcanzados:** 660



# PREGUNTAS CIUDADANAS



**GRACIAS**